

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 26 de febrero de 1969:

D I V I S A S	C A M B I O S	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	69,607	69,817
1 Dólar canadiense	64,640	64,835
1 Franco francés nuevo	14,061	14,103
1 Libra esterlina	166,461	166,963
1 Franco suizo	16,174	16,222
100 Francos belgas	138,562	138,980
1 Marco alemán	17,302	17,354
100 Liras italianas	11,120	11,153
1 Florín holandés	19,200	19,257
1 Corona sueca	13,452	13,492
1 Corona danesa	9,262	9,289
1 Corona noruega	9,738	9,767
1 Marco finlandés	16,655	16,705
100 Chelines austriacos	269,038	269,850
100 Escudos portugueses	244,257	244,994

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se hace pública la aprobación del Plan de Promoción Turística de la Costa del Sol (primera fase).

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, en su reunión del día 22 de noviembre de 1968,

y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, sobre «Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional» y en el Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 4297/1964, de 23 de diciembre, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Se aprueba el Plan de Promoción Turística de la Costa del Sol (primera fase), comprensivo de los términos municipales que integran el Campo de Gibraltar, así como los de Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Ronda, Parauta, Istán, Benahavis, Fuengirola, Benalmádena y Málaga, e integrado por los extremos contenidos en los artículos 11, 14 y 15 de la Ley 197/1963 de 28 de diciembre, así como en los artículos 37, 38, 50.3 y 51 del Reglamento citado para su aplicación.

Segundo. En el plazo de un año desde la fecha de publicación de la aprobación del presente Plan de Promoción, según previene el artículo 53 de la Decreto 4297/1964, de 23 de diciembre, por los Ministerios de la Vivienda y de Obras Públicas se procederá a elaborar el correspondiente Plan de Ordenación Territorial y Urbana, de conformidad con los principios y normas de la Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956, así como con cualquier otro Plan urbanístico, monumental y de obras públicas ya aprobado que afecte a la Zona, teniendo, además, en cuenta las servidumbres públicas impuestas sobre los inmuebles comprendidos en el ámbito de la zona y, en todo caso, de conformidad y con plena sujeción a las necesidades y supuestos contenidos en el Plan de Promoción Turística.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53.2 del Decreto 4297/1964, de 23 de diciembre.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Director general, García Rodríguez-Acosta.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se convocan los «Premios Nacionales de Turismo para películas de cortometraje, 1969».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1050, segunda columna, en el cuarto renglón del apartado c), donde dice: «... un tema artístico general o particular...», debe decir: «... un tema turístico general o particular...».

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 12.170.—«Cementos Alfa, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de noviembre de 1968, sobre no adoptar las prescripciones de reducción de polvo en su factoría de Nueva Montaña.

Pleito número 10.826.—«Delalande, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de enero de 1967, sobre denegación del registro marca internacional número 293.258.

Pleito número 8.839.—«Roland Murtén, AG», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de enero de 1968, sobre denegación del registro de la marca internacional número 272.679, «Rodland».

Pleito número 12.072.—Don Jesús Sáenz de Valluerca y Apellániz contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de mayo de 1968, sobre rescisión contractual entre el recurrente y el Instituto Nacional de la Vivienda respecto a la vivienda número 6 de la avenida de Alfonso XIII, de Madrid.

Pleito número 11.762.—Doña María de los Angeles Sánchez Ezquerro contra re-

solución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1968, sobre denegación petición abono diferencia en incentivo percibido como Enfermera del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Secretario.—1.017-E.

Pleito número 10.696.—Don Manuel Prieto Rivillas contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio resolviendo recurso reposición previo en el expediente D. P. 119/67, número 290/67 del Registro General.

Pleito número 11.987.—Don Herminio Carmona Grueso contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre multa de cinco mil pesetas y clausura de dos bares de su propiedad.

Pleito número 11.555.—«Margarine Union G. m. b. H.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de septiembre de 1967, sobre concesión del registro de la marca número 482.706.

Pleito número 11.506.—«Aguas y Estructuras, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de enero de 1967, sobre denegación del registro del nombre comercial número 47.265.

Pleito número 10.686.—«The Upjohn, Company», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de enero de 1967, sobre concesión del registro de la marca internacional 272.013, «Re-mebex».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Secretario Decano.—1.016-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ARENYS DE MAR

Don José Antonio Oscariz González, Juez de Primera Instancia de Arenys de Mar y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Manuel Oliva Vega, en nombre y representación acreditada de don Joaquín Montaña Gallostra, contra don Carlos Richter Niesser y doña Rosa Tenas Vehils, mayores de edad, casados, vecinos de Canet de Mar, para la efectividad de crédito hipotecario, habiéndose acordado sacar a la venta en pública subasta, término de veinte días hábiles y precio que